



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, durante el mes de agosto del 2022, se firmaron dos (02) contratos de arrendamientos de inmuebles, los cuales detallo:

1. Inmueble para oficinas de la Fiscalía Local de La Esperanza, Intibucá.
2. Inmueble para oficinas de la Fiscalía Local de Gracias, Lempira.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer día del mes de septiembre del año 2022.

PM JOSE ANTONIO FONSECA

ASISTENTE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES



//STEVE GALO